



### Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 30 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial ADOLFO RUIZ CORTINES I, clave 03-126 en la Demarcación Territorial Coyoacán corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>30</u> - <u>000054</u> /2025 y número de identificación <u>1</u>
Nombre
SENDERO SEGURO 2DA ETAPA RUIZ CORTINES
Descripción
CON ESTE PROYECTO LOS HABITANTES DE LA UT SE SENTIRAN MAS SEGUROS YA QUE HAY MUCHA INSEGURIDAD, ASALTOS Y ROBOS TANTO EN EL INTERIOR Y EL EXTERIOR DE LA COLONIA. CON ESTE PROYECTO SE BUSCA ERRADICAR LA INCIDENCIA DELICTIVA, MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS HABITANTES. CON LA INSTALACION DE POSTES BOLARDO TIPO CERILLO O LUMINARIAS TIPO LED EN LAS CALLES QUE SE ENCUENTRAN EN CALLE OMECIHUATL,QUAUHNICOL, CALMECAC , AHUIZOTL, TEOLOLE, XOLOC, TONACATECUTLI, TETLA, ITZCOATL ENTRE POPOCATEPETL Y OMECIHUATL
Lugar de ejecución
TODA LA UT

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

<b>TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>	<b>DIRECCIÓN DISTRITAL 30</b>	<b>SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>
		
LIC. ISRAEL ANALCO ROJAS NOMBRE Y FIRMA		MTRA. MARÍA ALEJANDRA GARCÍA NUÑEZ ENCARGADA DE DESPACHO NOMBRE Y FIRMA